

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-003-23 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LOS TELEBACHILLERATOS (TELEPLANTELES), SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:07 (once horas con siete minutos) del día 6 (seis) de julio del año 2023, en el lugar que ocupa la sala Magna "Mtra. María Josefina Gutiérrez Corona", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesoras con voz, la Mtra. Eulalia Villarreal Gutiérrez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, Subjefa de Adquisiciones, como secretaria técnica suplente con voz; como asesores técnicos el Lic. Ricardo Abigail Martínez Vázquez, designado mediante Oficio CSEE/DEMSS/1279-2023 y el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón designado mediante el oficio CSEEC/SSyST/012-2023; con el fin de llevar a cabo el acto de fallo de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23 referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles), solicitados por la Dirección de Educación Media Superior y Superior, con fundamento en los artículos 26, numeral 1, fracción I, 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 37, 38, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.5, 2.6, 3, 4, 6, 7 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23.

Este acto fue presidido por la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Lic. Ricardo Abigail Martínez

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Página 1 de 13

Vázquez, designado mediante Oficio CSEE/DEMSS/1279-2023 y el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón designado mediante el oficio CSEEC/SSyST/012-2023, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de fallo.

Acto seguido la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la LESET. María del Rosario Silva Verduzco, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortés; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; en calidad de asesoras con voz, la Mtra. Eulalia Villarreal Gutiérrez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima (CANACO); el C. Kevin Tello López, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda; tomando en consideración que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 11:10 (once horas con diez minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la **Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano**, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Comité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

COLIMA  AÑOS
1523 2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura del dictamen elaborado por el asesor técnico.
4. Lectura del fallo de la Licitación.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la ley de materia, se evaluaron las proposiciones presentadas por los licitantes, lo anterior se incluyó en el **DICTAMEN** elaborado por el Lic. Ricardo Abigail Martínez Vázquez y el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que una vez leído se inserta a la presente acta.

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en el punto 6 Criterios y procedimientos varios que se aplicarán para la adjudicación del contrato de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles), solicitados por la Dirección de Educación Media Superior y Superior, se emite el siguiente:

DICTAMEN

- 1.- Con fecha 17 (diecisiete) de junio de 2023 se llevó a cabo la publicación de las Bases de la Licitación en comento.
- 2.- Se celebró la junta de aclaraciones de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles), solicitados por la Dirección de Educación Media Superior y Superior, en la cual no se hicieron precisiones, ni fueron recibidos formatos de aclaración de dudas, como quedó referido en el acta del 23 (veintitrés) de junio de 2023.
- 3.- Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23 en donde se presentaron tres propuestas con relación a cada una de las partidas contenidas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de dicha licitación, por parte de las siguientes empresas:

No.	LICITANTE
-----	-----------

COLIMA  AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Handwritten initials

Handwritten signatures and initials



1	ISEGT, S.A. DE C.V.
2	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.
3	EPSILON.NET, S.A. DE C.V.

Procediendo a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, se elaboró por la convocante el **"Cuadro No.1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)"**, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas, en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios como quedó plasmado en el **"Cuadro No.1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)"**.

Como siguiente punto a efecto de verificar que las mismas cuentan con la totalidad de los requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, se hace constar que: se acepta la documentación para su posterior evaluación detallada, esto es CUALITATIVAMENTE tal como se mencionan en el cuadro elaborados por la convocante denominado el **"Cuadro No.2 Técnico de la Licitación Pública Nacional No. No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)"**, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, si exhiben o no exhiben su propuesta técnica, así como en que partidas participan y en cuales partidas no participan, sin analizar su contenido. Del mismo modo, las propuestas económicas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante denominado **"Cuadro No.3 Económico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)"**, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca los importes totales por partida en la que participan, en moneda nacional (pesos mexicanos), antes de IVA.

Se hace del conocimiento que la convocante entrega toda la documentación de participación y complementaria, así como las propuestas técnica y económica de los licitantes participantes a los asesores técnicos designados por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá como base para el fallo, como quedó especificado en el acta de fecha 04 (cuatro) de julio de 2023.

4.- Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo realizado por los asesores técnicos a los documentos de participación y complementaria, así como las propuestas técnica y económica de los licitantes participantes se determinó lo siguiente:



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Handwritten initials: B, H

Handwritten signatures and initials: X5, E, P, C, M, N

4.1.- Se determinó lo siguiente de la revisión de la propuesta entregada por ISEGT, S.A. DE C.V.:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo al "Cuadro No.1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el proveedor.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante ISEGT, S.A. DE C.V. **SÍ CUMPLE**, con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia, presentó en tiempo y forma su propuesta en este acto, exhibiendo los documentos de participación solicitados por la convocante, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo al "Cuadro No.1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el proveedor.

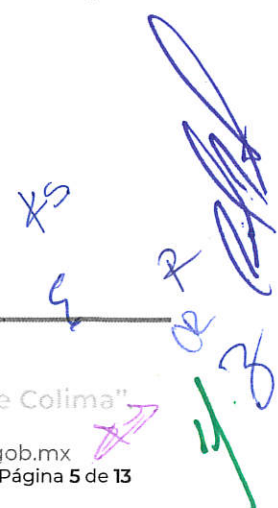
Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante ISEGT, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE**, con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en la Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la propuesta de ISEGT, S.A. DE C.V. **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO



Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante, determinándose que su propuesta es solvente y aceptable.

4.2.- Se determinó lo siguiente de la revisión de la propuesta entregada por SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo al "Cuadro No.1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles), donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el proveedor.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. **SÍ CUMPLE**, con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia, presentó en tiempo y forma su propuesta en este acto, exhibiendo los documentos de participación solicitados por la convocante, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo al "Cuadro No.1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el proveedor.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE**, con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en la Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la propuesta de SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que es aceptada y susceptible del análisis económico.



Handwritten initials: *BD*

Handwritten notes and signatures in blue and green ink, including the word "E" and various initials.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante, determinándose que su propuesta es solvente y aceptable.

4.3.- Se determinó lo siguiente de la revisión de la propuesta entregada por EPSILON.NET, S.A. DE C.V.:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo al "Cuadro No.1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles), donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el proveedor.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante EPSILON.NET, S.A. DE C.V. **SÍ CUMPLE**, con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia, presentó en tiempo y forma su propuesta en este acto, exhibiendo los documentos de participación solicitados por la convocante, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo al "Cuadro No.1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles)", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el proveedor.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante EPSILON.NET, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE**, con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en la Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la propuesta de



Handwritten initials: AR, R

Handwritten notes and signatures: X5, S, P, OR, B, and a large signature.

EPSILON.NET, S.A. DE C.V. **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante, determinándose que su propuesta es solvente y aceptable.

5.- Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40, numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo. ..." y el numeral 7 del mismo artículo que dice: "...adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo. ..." y tomando en consideración el punto 6 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará por partida a la persona física o moral que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que además garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Y se llega a la siguiente conclusión:

- a) Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con los requisitos de documentación legales, administrativos y técnicos, como se indica en el siguiente cuadro:

PARTIDA	CONCEPTO	ISEGT, S.A. DE C.V.	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	EPSILON.NET, S.A. DE C.V.
		IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	PANTALLA DE TELEVISIÓN LED 50".	\$314,965.00	\$290,500.00	\$404,150.95
2	SOPORTE DE PARED PARA PANTALLA VESA.	\$29,151.50	\$31,150.00	\$16,509.50
3	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB (1000 GB).	\$69,675.00	\$78,375.00	\$111,792.75

- b) Del análisis del anterior cuadro, se propone se adjudique la partida No.1 al licitante Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V.; la partida No. 2 al licitante Epsilon.Net, S.A. de C.V.; y la partida No. 3 al licitante Isegt, S.A. de C.V., por que cumplieron con lo solicitado en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, por ser propuestas económicas solvente, aceptable y conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación los requisitos legales, técnicos y económicos .

COLIMA  AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles).

Como siguiente punto se procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través de la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, facultado de conformidad por lo dispuesto en el artículo 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta y se anexa a la presente acta:

FALLO:

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y conforme al dictamen base para el fallo elaborado por los asesores técnicos de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para los Telebachilleratos (Teleplanteles), el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón y el Lic. Ricardo Abigail Martínez Vázquez, mediante el cual se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, así como el análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación presentada por los licitantes Isegt, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. y Epsilon.Net, S.A. de C.V., se determina lo siguiente:

- 1.- Las propuestas de los licitantes Isegt, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. y Epsilon.Net, S.A. de C.V., **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, por lo tanto, sus propuestas son susceptibles de ser analizadas técnicamente, tal como se especificó en el dictamen técnico.
- 2.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación complementaria presentada, se determinó, que los licitantes Isegt, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. y Epsilon.Net, S.A. de C.V., **SÍ CUMPLEN**, con las obligaciones de exhibición de la documentación complementaria solicitada en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de la presente licitación.
- 3.- Conforme al dictamen en donde se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica de los licitantes participantes, se determina que Isegt, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. y Epsilon.Net, S.A. de C.V., **SÍ CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas conforme los puntos 3 y 4.1.1 y el Anexo No. 1

COLIMA  AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Página 9 de 13



Propuesta Técnica de las bases de la presente licitación, por lo que dichas propuestas son aceptadas técnicamente y susceptibles a la evaluación económica.

4.- De igual forma, se realizó la evaluación económica por los asesores técnicos de las propuestas de Isegt, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. y Epsilon.Net, S.A. de C.V., determinándose que son solventes, aceptables, convenientes y reúnen conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

SE RESUELVE

Una vez visto lo anterior, por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emiten las bases, por cumplir con los requisitos legales, administrativos, especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación y sus precios son aceptables y convenientes para la requirente, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la partida No.1 al licitante **Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V.**; la partida No. 2 al licitante **Epsilon.Net, S.A. de C.V.**; y la partida No. 3 al licitante **Isegt, S.A. de C.V.**; señalando el monto adjudicado, en moneda nacional, (pesos mexicanos), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, como se indica a continuación:

No.	PROVEEDOR	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE SIN I.V.A.
1	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	1	PANTALLA DE TELEVISIÓN LED 50".	\$290,500.00
TOTAL CON I.V.A.				\$336,980.00
2	EPSILON.NET, S.A. DE C.V.	2	SOPORTE DE PARED PARA PANTALLA VESA.	\$16,509.50
TOTAL CON I.V.A.				\$19,151.02
3	ISEGT, S.A. DE C.V.	3	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB (1000 GB).	\$69,675.00
TOTAL CON I.V.A.				\$80,823.00

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que el contrato estará disponible para su firma a partir del lunes 10 de julio del 2023, en la Subdirección de Recursos Materiales de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras; de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes, una vez firmado el contrato, tendrán 10 días para llevar a cabo la entrega de la fianza correspondiente.

Una vez leído, el fallo fue puesto a consideración de los miembros presentes del Comité, fallo que fue aprobado por unanimidad.

COLIMA  AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Handwritten initials and marks

Handwritten signatures and initials



En lo que respecta al quinto punto del orden del día, asuntos generales, la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, secretaria técnica suplente de este Comité, solicita a los miembros presentes, se autorización para poner a consideración un cuadro comparativo con tres cotizaciones, solicitud que fue aprobada por presentes.

El cuadro comparativo con tres cotizaciones, es el referente a la Requisición No. 2215 en la cual se solicita la adquisición de medallas para premiación; los proveedores participantes son: Alvarado Trillo Amparo, Carrillo de la Mora Paola Fernanda y Luna García José.; esta contratación se efectuará con recursos estatales (Q001) y se adjudicará por PAQUETE.

IMPORTE SIN IVA INCLUIDO							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor 1 - ALVARADO TRILLO AMPARO	Proveedor 2 - CARRILLO DE LA MORA PAOLA FERNANDA	Proveedor 3 - LUNA GARCIA JOSE	Proveedor Ganador
1	283.00	PZA	MEDALLA COLOR BRONCE DE PREMIACION ANTORCHA 5 CM EN METAL SAMAK .5 FUNDICIÓN METALIZADO AL ALTO VACÍO. CINTA LISTÓN #2 CON REMACHE Y ARGOLLA METÁLICA #2	7,924.00	7,075.00	8,207.00	CARRILLO DE LA MORA PAOLA FERNANDA
2	284.00	PZA	MEDALLA COLOR ORO DE PREMIACION ANTORCHA 5 CM EN METAL SAMAK .5 FUNDICIÓN METALIZADO AL ALTO VACÍO. CINTA LISTÓN #2 CON REMACHE Y ARGOLLA METÁLICA #2	7,952.00	7,100.00	8,236.00	CARRILLO DE LA MORA PAOLA FERNANDA
3	283.00	PZA	MEDALLA COLOR PLATA DE PREMIACION ANTORCHA 5 CM EN METAL SAMAK .5 FUNDICIÓN METALIZADO AL ALTO VACÍO. CINTA LISTÓN #2 CON REMACHE Y ARGOLLA METÁLICA #2	7,924.00	7,075.00	8,207.00	CARRILLO DE LA MORA PAOLA FERNANDA
Total de importes sin IVA incluido				23,800.00	21,250.00	24,650.00	
Total de importes con IVA incluido				27,608.00	24,650.00	28,594.00	

TOTALES CON IVA INCLUIDO					
ALVARADO TRILLO AMPARO		CARRILLO DE LA MORA PAOLA FERNANDA		LUNA GARCIA JOSE	
0.00		24,650.00		0.00	
Partidas Ganadas: -		Partidas Ganadas: 1,2,3		Partidas Ganadas: -	

TOTAL ADJUDICADO \$24,650.00

Una vez revisado el cuadro comparativo, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, sometió a aprobación del Comité, que se le adjudicara la compra a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor Carrillo de la Mora Paola Fernanda por la cantidad de \$ 24,650.00 (Veinticuatro Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), importe con I.V.A. incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas y que hubieran



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Handwritten initials and marks on the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



presentado propuestas, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx.>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas a la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:36 (once horas con treinta y seis minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia; obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO.
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO

**LICDA. REYNALDA ELIZABETH
ESCAMILLA SILVA.**
Subdirectora de Recursos Materiales de
la C.S.E.E.C.

LIC. OSCAR FLORES CORTÉS.
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx



**LICDA. ELISA ELIZABETH HUERTA
ARAIZA.**

Representante de la Dirección de
Educación Media Superior y Superior.

**MTRO. LUIS ALBERTO VILLALVAZO
RAMÍREZ.**

Representante de la Dirección de
Desarrollo de la Gestión Educativa.

ASESORAS CON VOZ:

**LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ
VÁZQUEZ.**

Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales.

**MTRA. EULALIA VILLARREAL
GUTIÉRREZ.**

Representante de la Contraloría General
del Estado de Colima.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE CON VOZ:

MTRA. NATALIA CITLALI HUIZAR CORONA.
Subjefa de Adquisiciones.

ASESORES TÉCNICOS CON VOZ:

**ING. CARLOS DONATO CASTAÑEDA
CASTREJÓN.**

**LIC. RICARDO ABIGAIL MARTÍNEZ
VÁZQUEZ.**

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de fallo a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-003-23 de fecha 06 de julio de 2023.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

X97
R
A